

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE VISITAS TURÍSTICAS GUIADAS

1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

El servicio comprenderá, al menos, las siguientes características:

1.1.- Servicio de visitas guiadas.

El servicio de visitas y rutas guiadas incluye, con la supervisión por parte de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L.:

- El diseño y realización de las rutas.
- La recepción de los grupos de visitantes.
- El control estadístico de los grupos. La realización de encuestas y toma de datos trimestrales. Así como cualquier otro tipo de informes que se le soliciten.
- La elaboración de material complementario para ilustrar las explicaciones.
- ***La gestión de la información a los destinatarios de las visitas, que comprende:***
 - En caso de necesidad, la atención del servicio de información telefónica e inscripción o concierto previo de las visitas, envío de información postal o por correo electrónico -que deberá realizarse con la antelación suficiente- y cualquier otra actividad que, con la aprobación de la Sociedad Mixta, tenga por objeto la optimización del servicio a prestar.
 - La entrega de una memoria anual completa, al finalizar el periodo. La memoria se entregará antes de finalizar el mes siguiente al fin del contrato y, tratará sobre las visitas turísticas efectuadas, con datos estadísticos, nº de grupos, y horarios en que se realizaron las visitas.
 - Excepcionalmente podrá solicitarse la entrega de datos concretos sobre una actividad o periodo de tiempo inferior.
 - La infraestructura para la realización de lo especificado en el presente apartado será aportada, en caso necesario, por la empresa adjudicataria.
 - La Sociedad se reserva el derecho a solicitar guías concretos con nombre propio, para visitas especiales e institucionales.

- El adjudicatario debe presentar relación completa, con curriculum vitae, de todos y cada uno de los guías que desarrollarán las actividades y las visitas guiadas. Así como copia de su acreditación como Guía Oficial de Castilla y León, actualizada y vigente.
- La Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L., se reserva la capacidad para decidir qué guía deberá prestar servicios en asuntos de protocolo o eventos especiales.
- La Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L., se reserva la capacidad de sanción, en caso de recibir quejas, por parte de los usuarios, referente a la prestación del servicio.

1.2.- Clases de visitas.

Por el idioma, las visitas turísticas podrán ser:

- En español.
- En otros idiomas.

Por la duración, las visitas turísticas podrán ser:

- **De dos horas de duración.**
- **De hora y media de duración.**
- **De una hora de duración**, las visitas especiales al Ayuntamiento, las visitas de congresos y eventos, otras visitas puntuales y las de grupos de avanzada edad o movilidad reducida.

1.3.- Los guías.

Los guías incluidos en la oferta deberán poseer el carnet profesional de guía turístico expedido por la Junta de Castilla y León.

La formación específica del equipo de guías turísticos que realizará las visitas será proporcionada por la empresa adjudicataria.

La disponibilidad de recursos humanos necesarios para efectuar las visitas deberá ser de, al menos, de 60 minutos.

2.- PRECIO.

El presupuesto máximo del contrato es de 70.000,00€ Impuestos no Incluidos.

El precio del contrato se calculará aplicando a las prestaciones efectivamente realizadas, el precio unitario por hora ofertado por el licitador, para las distintas modalidades del servicio, teniendo en cuenta los siguientes precios/hora tipo, a la baja:

- Visitas en español: 38,79 €/hora, sin IVA.
- Visitas en otros idiomas: 51,72 €/hora, sin IVA.

El precio/hora establecido para cada modalidad de visita será único para todo tipo de jornada, incluyendo por igual, por tanto, a las horas diurnas, nocturnas y festivas. Las visitas se facturan por fracción horaria.

En caso de no poder realizar las visitas, por motivos ajenos a la voluntad del contratista, la visita se pagará, en función de su duración, al 50%, previo aviso de 24 horas del inicio de la ruta, si el previo aviso es inferior a 24 horas se pagará el 100%.

Todas las obligaciones del contratista serán realizadas con absoluta independencia organizativa, sin perjuicio de la necesaria coordinación con la actividad y campañas de la Sociedad Mixta, quien designará a los técnicos responsables de su seguimiento.

Valladolid, a 15 de diciembre de 2017

SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN
DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.
C.I.F. B-47638929
Plaza Mayor, 1
47001 VALLADOLID

Gabriel Ureta Alonso
Coordinador

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN

D.____(nombre y apellidos del firmante), mayor de edad, con domicilio en____, calle____, con D.N.I. núm.____, en____(nombre propio; o en representación de____[nombre de la persona representada], con NIF nº.....según____[poder o documento acreditativo] otorgado____[identificación del documento]), enterado de que la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L., promueve la contratación del servicio de visitas turísticas guiadas, acepta las condiciones de los Pliegos y demás documentos contractuales aprobados al efecto y ofrece realizar el contrato en las siguientes condiciones:

1.- Precios/hora, sin IVA:

- Visita en español: ----- €/hora.
- Visita en otros idiomas: ----- €/hora.

2.- Mejoras ofrecidas:(describir)

(Lugar, fecha y firma)

Firmado:.....

ANEXO II

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO INCURRIR EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR

D....., con D.N.I., actuando en mi propio nombre o en representación de , con N.I.F. , hago la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Que yo o mi representada no estamos incurso en prohibición de contratar conforme al artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

(Lugar, fecha y firma)

Firmado:.....

ANEXO III PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO NORMATIVA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

D. con domicilio en y provisto de DNI nº como representante y/o administrador de la empresa con CIF nº, y domicilio social en, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico, en adelante la empresa.

DECLARA Y ACREDITA:

Que la empresa cuenta con una organización preventiva con recursos propios o ajenos, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, y dispone de un Plan de Prevención acorde con lo requerido por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y sus disposiciones de desarrollo.

Que la empresa ha realizado para las obras y/o servicios contratados, la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva.

Que la empresa informará por escrito cuando genere riesgos calificados como graves o muy graves, según la redacción dada en el Art. 22 bis 1 y 8 (introducido por el R.D. 604/2006, de 19 de mayo) y en el Anexo I del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Que la empresa, en cuanto a la presencia de recursos preventivos, ha cumplido las indicaciones del Art. 22 bis del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Que la empresa realiza el estudio y control de la siniestralidad de sus trabajadores e informará a la entidad contratante de los accidentes que sufran los trabajadores y toda situación de emergencia que se produzca o que sea susceptible de afectar a la salud y la seguridad del resto de trabajadores.

Que la empresa ha informado a los trabajadores que llevarán a cabo las actividades en o para la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L. acerca de los riesgos para la Seguridad y la Salud a los que estarán expuestos durante el desempeño de sus funciones y las medidas de protección y prevención aplicables a dichos riesgos.

Que la empresa ha formado a los trabajadores que llevarán a cabo las actividades en o para la sociedad contratante en los aspectos de Seguridad y Salud relacionados con las tareas que vayan a llevar a cabo.

Que la empresa facilitará a los trabajadores que llevarán a cabo las actividades en o para la entidad contratante los medios de protección y equipos de trabajo apropiados y necesarios para las tareas que vayan a llevar a cabo, y que éstos se ajustan a los criterios legales establecidos y en vigor para los equipos de protección individual y equipos de trabajo (autorización de uso de maquinaria a los trabajadores cualificados para su manejo).

Que la empresa garantiza a los trabajadores a su servicio la Vigilancia de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo, respetando en todo momento la legislación vigente en esta materia: calificación de aptitud de los trabajadores, calificación de aptitud limitada o de trabajador especialmente sensible.

Lo que declaro a los efectos legales procedentes comprometiéndome en el momento de la firma del contrato o aceptación de presupuesto u oferta y antes del inicio de la prestación de la obra o servicio contratado, a la acreditación por medio documental del cumplimiento de los puntos anteriores.

En a de de 201 .

Fdo:

ANEXO IV

DECLARACION RESPONSABLE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SOCIALES POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS

D..... con NIF, actuando en nombre y representación de, con CIF..... contratista de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L., por el contrato de....., hace la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- Que durante el TRIMESTRE del año 201_, para la ejecución del contrato ha empleado a los trabajadores y con la dedicación que a continuación se indica:

Dª/D..... CIF....., ... % de su jornada

- Que se está al corriente en el pago de totalidad de los sueldos devengados, como del pago de las retenciones fiscales y de la Seguridad Social de estos trabajadores. Junto a las restantes cargas tributarias y sociales.
- Que para la ejecución de este contrato.... (si/no) se ha contratado subcontratista, que en su caso han sido:

.....NIF/CIF

Lo que declaro a los efectos oportunos sobre el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas especialmente en materia socio laboral con los trabajadores, así como en materia tributaria y en su caso, con los subcontratistas encargados de la ejecución de los contratos. Teniendo conocimiento que la falsedad en lo aquí declarado podría tener la consideración de delito.

Así mismo se acompaña:

- Certificado expedido por la AEAT, dentro de estos últimos quince días, de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

- Certificado expedido por la TGSS, dentro de estos últimos quince días, de estar al corriente de las obligaciones sociales.

Estando al corriente de la totalidad del pago de las obligaciones contraídas con estos subcontratistas.

Valladolid a